



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 13 de noviembre de 2023.-

Expediente N° 21.099/23

RESOLUCIÓN N° 211-2023- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director Julio Cesar PAZ autoriza gastos para la realización del Acto del "25 de Mayo",

CONSIDERANDO:

Que se autorizó la entrega de fondos por la suma de \$10.000,00 (PESOS DIEZ MIL C/00/CTVS).

Que se adjuntan las facturas correspondientes por un importe total de \$ 7.424,00 (PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO C/00/CTVS), según consta en fs. 12 a 14 de estos actuados.

Que la docente procedió a devolver la suma de \$2.576,00 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS C/00/CTVS).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuenta con motivo de la realización del Acto del "25 de Mayo", por un importe total de \$ 7.424,00 (PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO C/00/CTVS), conforme la siguiente imputación de partida:

ITEM	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
1	Hilados y telas	2.2.1	\$ 700,00
2	Productos de papel y cartón	2.3.4	\$ 2.024,00
3	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.9.2	\$ 4.700,00
TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO			\$ 7.424,00
TOTAL GENERAL			\$ 7.424,00

ARTÍCULO 2°.- Recibir y registrar la devolución de fondos realizados por los profesores, por un importe total \$2.576,00 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS C/00/CTVS).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Prof. Julio Cesar PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA